



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFREZCAN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS

SUIT: <https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=14969>

1. Verifique y lea atentamente los requisitos y documentación necesarios
2. Envíe su solicitud al correo acreditacion.edu@medellin.gov.co con los documentos adjuntos en formato PDF
3. Una vez verificados los documentos se le enviará un correo electrónico con el número de radicado para que pueda hacer el debido seguimiento del trámite.
4. Puede ingresar al link <https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00001&indicador=3> para consultar respuestas y/o cargar documentos.
5. Requisitos:

Educación Formal

https://www.medellin.edu.co/sdm_downloads/circular-201860000204/

REQUISITOS	
1	Carta de solicitud firmada por el representante legal o propietario incluya los siguientes datos (nombres y apellidos completos, número de cédula, celular, <u>correos electrónicos</u> – habilitados para notificar al Representante Legal, dirección domiciliaria y NIT si es empresa).
2	Fundamental revisar la Circular Distrital orientadora, porque allí se listan los requisitos establecidos para el trámite.
3	Propuesta de Proyecto educativo institucional – PEI (Según lo establecido en el artículo 2.3.2.1.4 del Decreto 1860 de 1994 y Decreto Nacional 1075 de 2015), recomendamos que los archivos estén en PDF y excel la proyección financiera, enviar los archivos mediante sistema masivo de información en carpeta comprimida.zip que incluya los requisitos que establece la norma.
4	Concepto de uso del suelo, para el servicio educativo según lineamientos del (Acuerdo Municipal 48 de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial, o la norma que lo modifique o sustituya)
5	Licencia de construcción, con destinación apta para la modalidad de formación, educación formal uso destinación para educación de acuerdo con el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) Decreto Municipal 471 de 2018 y Decreto Nacional 1077 de 2015, el documento debe tener correspondencia con la dirección del



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	inmueble y el servicio se pretende ofrecer, incluya planos arquitectónicos sellados porque hacen parte integral de la licencia.
6	Certificado de cumplimiento de normas de seguridad vigente
7	Acreditar la propiedad o tenencia del inmueble
8	Paz y salvo de impuestos municipales (Predial e Industria y Comercio)
9	Acreditación del rector o director
10	Soporte del nombramiento del rector y secretaria
11	Convenio sobre continuidad de estudios con establecimientos debidamente legalizados
12	Formulario 1D (Caracterización de Servicio en establecimientos privados nuevos de Educación Preescolar, Básica y Media, si se crea una Institución nueva)
13	Resolución Rectoral por medio de la cual se adoptan tarifas para matrícula y pensiones)
14	Registro único tributario – RUT (En el cual conste la propiedad del establecimiento de comercio)
15	Certificado de sanidad (Puede ser sustituido por el acta de la visita actualizada, con concepto favorable o condicionado; cuya fecha de expedición no debe ser superior a (1) un año y concedida por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín)

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

